



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: martes, 15 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACECORBO

INFORMACIÓN PÚBLICA PLAN DE DESPLIEGUE

696

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.L	B80089097

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytosacecorbo.sedelectronica.es/info.0>.

En Sacecorbo, a 10 de marzo de 2022. El Alcalde-Presidente Gabino Abanádes
Guerrero